

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.1. ORGANIZACIÓN		
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA		
1.2. SITIO WEB: www.cortolima.gov.co		
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Calle 44 Av. Ferrocarril Ibagué, Tolima, Colombia		
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.		
Dirección del sitio permanente	Localización (ciudad – país)	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Dirección territorial Sur Oriente Carrera 9 No. 8 – 120	Purificación, Tolima, Colombia	Calidad ambiental (control y vigilancia; autorizaciones, permisos y licencias ambientales forestales y concesión de agua) Gestión Jurídica (autorizaciones, permisos, procesos sancionatorios)
Dirección territorial Norte Calle 2 Sur No. 6-81 Avenida las Palmas Predio Casa Verde	Lérida, Tolima, Colombia	
Dirección territorial Sur Centro comercial Kalarama Carrera 8 NO. 7-24/28 Ofi. 301 al 310	Chaparral, Tolima, Colombia	
Dirección territorial Oriente Calle 6 No. 23-37 Segundo Piso.	Melgar, Tolima, Colombia	
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACION:		
Ejecutar programas, planes y proyectos, enfocados a fortalecer la gestión ambiental, la cultura ambiental y el control y vigilancia de los recursos naturales.		
Execute programs, plans and projects, focused on strengthening environmental management, environmental culture and control and monitoring of natural resources.		
1.5. CÓDIGO IAF: 36		
1.6. CATEGORIA DE ISO/TS 22003: No aplica		
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTION: ISO 9001:2015 / ISO 14001:2015 / ISO 45001:2018		
1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN		
Nombre:	Jose Antonio Moreno Leal	
Cargo:	Profesional Especializado - Líder Sistema de Gestión Integrado	
Correo electrónico	jose.moreno@cortolima.gov.co	
1.9. TIPO DE AUDITORIA:		
<input checked="" type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001)		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL		
Aplica toma de muestra por multisitio: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Auditoría combinada: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>		
Auditoría integrada: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
1.10. Tiempo de auditoría		
	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	2018-11-16	1,0
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2018-11-20	1,0
Auditoría en sitio	2018-12-04 / 2018-12-07	9,0
1.11. EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	Erika M. Ruge Cuellar	
Auditor	Edgar Losada Ruiz	
Auditor	Monica Isaza Jaramillo	
Experto Técnico	No aplica	
1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
Código asignado por ICONTEC	Auditoría de otorgamiento	
Fecha de aprobación inicial	Auditoría de otorgamiento	
Fecha de próximo vencimiento:	Auditoría de otorgamiento	

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA
2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS
3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.

3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
 Si No NA

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en que fechas:

Dirección del sitio permanente	Localización (ciudad – país)	Fecha auditoria
Dirección territorial Sur Oriente Carrera 9 No. 8 – 120	Purificación, Tolima, Colombia	2018-12-05
Dirección territorial Norte Calle 2 Sur No. 6-81 Avenida las Palmas Predio Casa Verde	Lérida, Tolima, Colombia	
Dirección territorial Oriente Calle 6 No. 23-37 Segundo Piso.	Melgar, Tolima, Colombia	

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?
 Si No NA

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:
 Si No NA

Nombre del Proyecto / Contrato:	EL IBAL
Numerales de la norma ISO 9001/ISO 14001/OHSAS 18001 auditados en el proyecto:	ISO 9001:2015: 7.1.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6 ISO 14001:2015 / ISO 45001:2018: 6.1.2, 8.1
Numero de Contrato:	Contrato obra no. 133 del 01 de junio de 2018.
Entidad Contratante:	Obras - consorcio AMC
Localización:	Barrio Uribe Uribe Municipio de Ibagué
Participación individual, en consorcio, unión temporal u otro:	Consorcio
% de participación y nombre de cada empresa participante	Adonis Vladimir Cardoso 50% Mario Gabriel Jimenez 49% Diego Bohorquez 1%
Nombre de interventoría (supervisión) si aplica.	Luis Fernando Triana Lopez
Fecha de inicio del proyecto:	23 Julio 2018

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
Fecha de finalización del proyecto:	22 Abril de 2019	
Objeto del contrato y descripción del contrato	Realizar la construcción de un sistema de intercepción de vertimientos entre los pozos G6 y G14, consistentes en estructuras hidráulicas; colector de disipación de energía y estabilización de taludes, de la quebrada Guadaleja de Ibagué - Tolima. Para mitigar los impactos generados por las aguas residuales a la comunidad de los barrios Uribe Uribe, los Mártires, Alto de La Cruz y sector continuo a la Universidad del Tolima, se proyectó la construcción de obras de interconexión tipo box culverth dotadas de elementos de disipación de energía y obras de control de la erosión.	
Actividades del alcance auditadas.	Ejecutar programas, planes y proyectos, enfocados a fortalecer la gestión ambiental	
Evidencia de cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios, auditados en el proyecto (como, por ejemplo: licencia de construcción, licencias ambientales, visita INVIMA, credenciales del vigilante, entre otros).	NSR10, RAS.	
Proyecto auditado de manera presencial o documental (marque con una X)	Presencial	Documental
	X	
<p>3.11. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3 de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?: Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/> Se verifico la aplicación del requisito en el proceso de Desarrollo Ambiental en los proyectos desarrollados para fortalecer la gestión ambiental de la región.</p> <p>3.12. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?: Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/></p> <p>3.13. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros? Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>3.14. ¿Se auditaron actividades en turnos nocturnos? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> NA <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>3.15. ¿Se encontraron controlados los procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en la conformidad del producto y/o servicio que afectan la satisfacción del cliente? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/>.</p>		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En caso afirmativo relacione los procesos de origen externo en la siguiente tabla:

Proceso de origen externo:
Desarrollo ambiental
Calidad ambiental
Gestión Jurídica

- 3.16. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?
Si No
- 3.17. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?
Si No
- 3.18. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?
Si No NA
- 3.19. ¿Aplica restauración para este servicio?
Si No NA
- 3.20. Esta auditoría no fue testificada por el Organismo de acreditación.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

GENERAL / CALIDAD

- Plan de acción 2016-2019, se evidencia la línea estratégica de gestión institucional con el proyecto 7.3 Consolidación y sostenimiento del SGI, lo cual muestra el compromiso de la alta dirección con la implementación y mantenimiento del SIG.
- Certificación de la política pública de defensa jurídica, disminuye riesgos de demandas ante la rama judicial.
- PROCAS – programa de conservación de agua y suelos, en el cual se implementa actividades enfocadas a las actividades misionales de la corporación.
- Banco de tierras, ya que es un sistema que facilita la consulta y trazabilidad de los diferentes procesos que lleva la corporación con relación a los predios adquiridos para conservación.
- La herramienta CAMEDA, porque evidencia el compromiso de la alta dirección en la gestión del riesgo como motor de desarrollo y la generación de acciones que contribuyan al logro de los resultados esperados por la parte interesada clientes y ministerio y asegura la consulta de la documentación del SIG.
- Cuadro de control a los expedientes definido en la DT Lerida, con el cual se conoce la etapa en la cual se encuentra y ayuda a tener mayor control del cumplimiento de los términos.
- El cumplimiento de las metas del subproceso de Autorización, permisos y licencias ambientales porque evidencia el compromiso de área con los requisitos de sus partes interesadas y su aporte a la satisfacción del cliente.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

- La política de defensa de prevención del daño antijurídico, porque permite que las acciones que se adelanten en contra de la corporación y los fallos sean favorables a los intereses de la corporación, evidenciado mediante el reconocimiento de la Agencia Nacional de defensa jurídica del estado.
- El cumplimiento de las metas del programa No 2 de gestión de ecosistemas estratégicos a través del de las metas de la atención a los procesos sancionatorios resueltos, porque evidencia la capacidad del proceso en el logro de los resultados previstos por el ministerio de medio ambiente
- Las acciones emprendidas en la sede Suroriente con relación a la causación de los montos establecidos en actos administrativos, porque permite a Cortolima recuperar cartera morosa y mejorar el recaudo en congruencia con la política fiscal del estado.
- El visor cartográfico del sistema de información de Cortolima porque permite determinar en tiempo real a los usuarios la información correspondiente a censo arbolado urbano, áreas protegidas y ecosistemas estratégicos y compensación forestal con el objetivo de cumplir con la política de datos abiertos.
- El desarrollo de aplicativos para correspondencia y ejecución presupuestal, porque permiten disponer de la información en tiempo real y su contribución a la mejora.
- La disponibilidad de herramientas de trabajo necesarias para el desarrollo de las actividades propias del proceso de Comunicaciones, las cuales facilitan el desarrollo de los boletines de prensa, programas de radio, minutos ambientales de radio y televisión, entre otros.
- El seguimiento a la gestión operativa, con participación de Comité Editorial, el cual permite llevar un control apropiado de la información de entrada y salida, de manera que se facilita y garantiza el cumplimiento de las directrices establecidas para tanto para la comunicación generada a nivel externo, como interno.
- El empoderamiento del líder del proceso y su equipo respecto a la gestión operativa y de seguimiento y medición de los datos generados por el proceso, esto permite e fortalecer el trabajo en equipo y el desarrollo enfocado en la mejora continua del proceso.
- El seguimiento riguroso realizado sobre el desarrollo de los procesos contractuales, de manera que se facilita la planificación de las actividades de manera anticipada, y la toma de decisiones basada en hechos y datos.
- El seguimiento a la gestión operativa, con el apoyo de los supervisores, quienes acompañan la gestión de los contratos y aseguran el desarrollo conforme a los lineamientos establecidos para las partes, en cada uno de los componentes del Sistema Integrado de gestión y los demás requisitos establecidos por la Institución.
- El empoderamiento de la líder del proceso y su equipo de trabajo respecto a la gestión operativa y de seguimiento de la gestión realizada por el proceso en cada una de sus actividades.
- La implementación de la mejora enfocada con relación a la administración de viáticos e inventario, de manera que se facilita la actividad y se optimizan los tiempos para la gestión de los pagos.
- La implementación de las actividades enfocadas al control de los cambios que se generan a propósito de las actividades que desarrolla el proceso, de manera que se facilita la planificación de los recursos requeridos y la gestión de las adquisiciones obedece a dicha planificación.
- Los desarrollos tecnológicos, los cuales facilitan el desarrollo en la gestión de las actividades realizadas por el proceso y la consulta de información importante y relevante para los usuarios en medios magnéticos.
- El apoyo ejercido por el Comité de gestión documental, de manera que se toman decisiones objetivas y fon fundamento en las necesidades propias del proceso y de los requisitos establecidos en la legislación aplicable.
- La infraestructura generada para el proceso, en cuanto a espacios, recursos, mobiliario, entre otros, de manera que se da cumplimiento a las TRD en cada una de las sedes territoriales.
- La metodología establecida y la programación desarrollada con fines de realizar las transferencias documentales entre las oficinas y el archivo central.
- Los desarrollos tecnológicos, los cuales facilitan el desarrollo en la gestión de las actividades realizadas por los procesos.
- El liderazgo ejercido por el líder del proceso y el personal colaborador, de manera que se facilita la

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

gestión y el desarrollo de las actividades enfocadas en el mejoramiento continuo.

SST

- EL esquema de vacunación que se tiene a los colaboradores, con el cual se previene problemas de salud en especial con el personal que labora en campo.
- El control de los accidentes e incidentes y su actualización con la matriz de peligros y riesgos, lo cual evidencia el enfoque sé que se tiene a la prevención de lesiones y enfermedades.
- La competencia de la responsable de SST, puesto que con su conocimiento se asegura un implementación del sistema acorde la normatividad aplicable y ayuda a la apropiación al interior de la corporación.
- Conformación de la brigada y la comunicación entre ellos a través de radios, ya que asegura la reacción inmediata al momento de una emergencia.
- Planificación de los simulacros, ya que se desarrollan teniendo en cuenta lo definido en los planes de emergencia y de esta manera se asegura que se revise la cada uno de los procedimientos definidos para las emergencias.

AMBIENTAL

- El resultado del indicador de control y vigilancia de los recursos naturales y de medio ambiente que está en 100% porque evidencia el compromiso de la corporación con la preservación de los recursos naturales y se alinea con las metas establecidas en plan de acción institucional.
- El inventario de recurso hídrico de acuíferos mediante estudio de aguas subterráneas del acuífero de la meseta Ibagué de la subdirección de planeación y gestión tecnológico, porque permite generar acciones tempranas que contribuyan a su cuidado y preservación en congruencia con la misionaria de la corporación.
- El desarrollo de la aplicación para el manejo de aceites usados provenientes de los restaurantes porque permite consolidar la información de los registros de generadores y gestores de aceites usados.

4.2 Oportunidades de mejora

GENERAL / CALIDAD

- Concesión de aguas, de manera que se dé claridad en el procedimiento que actividades se realizan cuando el usuario realiza las obras de acuerdo a lo que define la cooperación y cuando las obras son con diseños propios, de manera que se tengan claros los controles y poder así realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades.
- Gestión del riesgo, de manera que:
 - Se de claridad en la metodología sobre la valoración de los controles (actuales) y las acciones de control (controles nuevos o mejorados) definidas.
 - Se revise como se ha determinado para que los procesos establezcan la materialización del riesgo.
 - Se de claridad de cómo se realiza el control al riesgo con relación a la materialización del mismo.
 - Revisar la nueva guía de gestión del riesgo del DAFF, con el fin de siempre estar alineados a las políticas aplicables.
 - Revisar la definición del riesgo en cuanto a la causa y efecto de los riesgos, lo cual ayudara a dar claridad en los controles y valoración del riesgo, ya que la valoración se realiza teniendo en cuenta las causas y consecuencias y los controles es sobre las causas.
- Auditoria, para que se revise la pertinencia de definir en los planes de auditoria los requisitos a auditar, con el fin de verificar que en las notas de auditoria se contemple lo planificado.
- Planes de mejoramiento, para que:
 - Se refuerce la identificación de las causas, con lo cual se asegura que se realizan unos planes

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

de acción que ayuden a que no se vuelva a presentar el problema.

- Se incentive la generación de planes de mejoramiento teniendo en cuenta lo gestionado en los indicadores, servicios no conformes, quejas.
- Transferencia del conocimiento para que se refuerce la entrega de la información cuando la persona se retira especialmente a la personal que asumirá el cargo posteriormente, con el fin de evitar que la informar se pierda al ser esta entregada al jefe inmediato o personas en encargo.
- Es necesario fijar unas metas claras para la planificación de las visitas de seguimiento y control a empresas forestales teniendo en cuenta la población existente y un control que garantice el no uso de madera ilegal.
- Fortalecer el seguimiento a la relación de las notas bancarias para garantizar el cumplimiento de las metas definidas en la caracterización de la cartera recaudada.
- Es necesario alinear los riesgos del contexto, las necesidades y expectativas de las partes interesadas entre otros generados como condición de operación del CAV, con los riesgos estratégicos de la organización, para asegurar la generación de acciones que permitan mitigar efectos indeseados y el logro de los objetivos misionales del CAV.
- Es necesario consolidar los planes de acción por procesos en un aplicativo que permita acceder a la información del SGI por parte de los líderes de proceso de manera ágil, para garantizar un seguimiento en tiempo real y la generación de acciones correctivas que contribuyan a mejorar la gestión.
- Es conveniente fortalecer el seguimiento a las condiciones físicas de los depósitos documentales (en estado inactivo) por parte del líder del proceso, de manera que se pueda gestionar los recursos necesarios para garantizar la protección y conservación de la documentación en estado inactivo
- Conviene fortalecer el enfoque en la encuesta de satisfacción de los usuarios, de manera que se logre conocer la percepción de los usuarios en todos los servicios que ofrece la Institución y en la gestión que realiza para tales fines.
- Es recomendable facilitar los análisis respecto a la tipificación de peticiones, quejas y reclamos, con el fin de fortalecer los análisis basados en hechos y datos bajo un enfoque de mejoramiento continuo.

AMBIENTAL

- Es necesario asegurar criterios ambientales en los procesos de contratación de obras para garantizar la eficacia de los controles operacionales establecidos por la corporación y su aporte a la sostenibilidad de las organizaciones que contratan con la corporación.
- Dar celeridad a la conformación de la nueva brigada para la sede Suroriente teniendo en cuenta su impacto sobre la atención de emergencias y su objetivo de asegurar que los equipos de atención de emergencias se encuentre disponible y apta para su uso.
- Considerar la implementación de indicadores de efectividad e impacto para medir la gestión del PGIR, con el objetivo de evidenciar la eficacia de los controles y su aporte a la gestión sostenible de la organización mediante la generación de acciones que contribuyan a la reducción de los impactos ambientales mediante procesos de reciclaje, compostaje o disposición final mediante metodologías de coprocesamiento.
- Es necesario fijar indicadores de efectividad e impacto que permitan evidenciar la eficacia de los programas ambientales en la reducción de impactos, uso de recursos y beneficios económicos de una gestión ambiental sostenible en congruencia con las necesidades y expectativas de la parte interesada dirección y la política ambiental de la corporación.
- Fortalecer la planificación de simulacros ambientales para que se definan con claridad los objetivos específicos con el propósito de generar planes de mejoramiento como consecuencia de posibles desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- Fortalecer el normograma ambiental de la corporación, para que se relacione con claridad el aspecto, el impacto el medio de control y la autoridad ambiental o sanitaria que ejerce vigilancia sobre el impacto para garantizar la permanente identificación, control y cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable a las actividades de la corporación.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

SST

- Definir una resolución general para el funcionamiento del COPASST y comité de convivencia donde se definan las funciones, responsabilidades y periodicidad y como se conforma el comité y cuál es el periodo de los integrantes para mantener en el tiempo las políticas que se define la corporación con relación a estos aspectos.
- Plan de emergencia, análisis de vulnerabilidad revisar la calificación teniendo en cuenta los aspectos con que cuenta la entidad de acuerdo a las amenazas identificadas.
- Definir Planes Operativos Normalizados - PON acorde a las amenazas inminentes y medias, con el fin de contar con los procedimientos para actuar en caso que se presenten estas amenazas que son las más significativas en la corporación.
- Metodología de verificación de cumplimiento de requisito legal, de manera que se revise su planteamientos, con el fin de que se asegure que se evalúa en tiempo real el cumplimiento de los requisitos.
- Actualizar el profesiograma incluyendo los cargos de sudirectores, directores territoriales, de manera que se cuente con toda la información con la cual se puede prevenir las enfermedades de los colaboradores.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

- 5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas validas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.
No fue posible evidenciar el comportamiento en las quejas y reclamaciones de la entidad, por lo cual se les declaro una no conformidad menor.
- 5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo para ISO 14001, OHSAS 18001.
La corporación informa que no se han recibido comunicaciones de las partes interesadas con relación a los temas ambientales y de SST.
- 5.1.3. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente como fueron tratados:

Se han reportado 15 accidentes por diferentes causales, la dependencia que más presenta accidentes es el área administrativa por actos inseguros de los colaboradores.
- 5.1.4. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?
Si No NA
- 5.1.5. Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:
Si No
- 5.1.6. Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar ES-P-SG-02-A-001)
Si No .

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoria ISO 9001:2015	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento / Renovación	8	6.1.2 b)2); 10.2.1 b)2); 7.5.3.2 b); 8.7.2 d); 7.2 c); 8.5.1; 9.1.2; 8.2.1 c)
1ª de seguimiento del ciclo		
2ª de seguimiento del ciclo		
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)		

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

Si No NA .

Auditoria ISO 14001:2015	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento / Renovación	7	6.1.4 b)2); 10.2 b)2); 7.4.2; 10.2 a)1); 6.1.2; 8.1.4 c); 8.1
1ª de seguimiento del ciclo		
2ª de seguimiento del ciclo		
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)		

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

Si No NA .

Auditoria ISO 45001:2018	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento / Renovación	6	6.1.4 b)2); 10.2 b)2); 8.1.2 c); 9.1.2 b); 8.1.4.2; 8.1.2 d)
1ª de seguimiento del ciclo		
2ª de seguimiento del ciclo		
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)		

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

Si No NA .

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

Se cuenta con el procedimiento de auditorías internas, código PR-EV-006, versión 9, el responsable de su implementación es de la Oficina de Control Interno, la corporación tiene 20 auditores internos. Se evidencia el programa de auditorías internas código F_EV_013 aprobado en el comité interno de CCCI 22/08/2018. El programa da cobertura al 100% de los procesos y todas las direcciones territoriales, así como los requisitos de las tres normas (ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001). Los ejercicios de auditoría interna se realizaron en los meses de septiembre y octubre de 2018, detectando 22 no conformidades, y se evidencia que todas cuenta con sus respectivos planes de mejoramiento (acciones correctivas)

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

Se tiene establecido que se realizará una vez al año revisión por la dirección, la última revisión se realizó el 6 de noviembre de 2018. Se evidencia en el registro de acta de revisión gerencial F_RE_001 que se analizaron todas las entradas para la revisión requeridas por las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, resultados o salidas de la revisión por la dirección están acorde con los requisitos de las normas de referencia, en entrevista con la alta dirección se evidencia que se generan planes de mejoramiento teniendo en cuenta las conclusiones obtenidas en la revisión por la dirección.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACION

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

Si No NA .

Se le informa a la Organización que el logo de certificación de ICONTEC, solo podrá ser usado de acuerdo con lo establecido en el Manual de Aplicación ES-P-GM-01-A-011, una vez ICONTEC notifique oficialmente la decisión de otorgar el certificado.

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y el Manual de aplicación ES-P-GM-01-A-011?

Si No NA .

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

Si No NA .

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

Si No .

Al ser una auditoria de otorgamiento, se realizó la revisión de la adecuación de a información con la reportada en el FIP, guía de cotización y memorando de asignación.

7. RESULTADO DE LA REVISION DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI NO

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI NO

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS			
En caso afirmativo diligencie el siguiente cuadro:			
Fecha de la verificación complementaria: No aplica			
NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Sí/No
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
	No aplica		
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
	No aplica		
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			
	No aplica		

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001				
			SI	NO
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión ISO 9001:2015 / ISO 14001:2015 / ISO 45001:2018			X	
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión				
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
Nombre del auditor líder: <i>Erika M. Ruge Cuellar</i>		Fecha	2018	12 27

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría ES-P-SG-02-F-002 (Adjuntar el plan a este formato)	X
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	NA
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada.	X

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

ANEXO 1.
PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



EMPRESA:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA		
Dirección del sitio :	Calle 44 Av. Ferrocarril Ibagué, Tolima, Colombia		
Representante de la organización:	Jose Antonio Moreno Leal		
Cargo:	Profesional Especializado	Correo electrónico	jose.moreno@cortolima.gov.co
Alcance: Ejecutar programas, planes y proyectos, enfocados a fortalecer la gestión ambiental, la cultura ambiental y el control y vigilancia de los recursos naturales.			
CRITERIOS DE AUDITORÍA	ISO 9001:2015 + ISO 14001:2015 + ISO 45001:2018 + la documentación del Sistema de Gestión		
Tipo de auditoría : <input checked="" type="checkbox"/> INICIAL U OTORGAMIENTO <input type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/> RENOVACION <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN <input type="checkbox"/> REDUCCIÓN <input type="checkbox"/> REACTIVACIÓN <input type="checkbox"/> EXTRAORDINARIA <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN			
Aplica toma de muestra por multisitio:	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No		
<p>Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.</p> <p>Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).</p> <p>En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.</p> <p>La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC.</p> <p>El idioma de la auditoría y su informe será el español.</p> <p>Los objetivos de la auditoría son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. • Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión. • Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. • Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión. • <p>Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el Reglamento de certificación de sistemas de gestión R-SG-001.</p>			
Auditor Líder:	Erika M. Ruge Cuellar (ERC)	Correo electrónico	eruge@icontec.org
Auditor:	Edgar Losada Ruiz (ELR)	Auditor	Monica Isaza (MOI)
Experto técnico:	No aplica		

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
DIA UNO					
2018-12-04	08:00	08:30	Reunión de apertura	ERC ELR	
	08:30	17:30	DESARROLLO AMBIENTAL <ul style="list-style-type: none"> • Producción más limpia • Inversiones ambientales • Gestión socio ambiental • Adquisición y administración de predios • Gestión integral del riesgo y cambio climático 	ERC	Carlos Mora, Subdirector de Desarrollo Ambiental, Líderes de subproceso, Matilde Antia, Dairo Poloche, Alexa Botero, Ulises Guzmán.
	08:00	12:00	CALIDAD AMBIENTAL <ul style="list-style-type: none"> • Control y vigilancia • Autorización, permisos y licencias ambientales • Control y seguimiento de actividades mineras y formalización minera 	ELR	Rodrigo Hernández – Subdirector de calidad ambiental, Líderes de subproceso Adriana Cardoso, Salma Guarnizo, y Alexander Narváez.
	12:00	14:00	Receso		
	14:00	17:30	GESTIÓN JURÍDICA <ul style="list-style-type: none"> • Gestión contractual (Verificación de procesos de origen externo) • Gestión Judicial y Jurisdicción colectiva • Autorizaciones, permisos, licencias ambientales y procesos sancionatorios 	ELR	Ramón Sánchez – Jefe Oficina Jurídica, Líderes de subproceso, Martha Ricaurte, Juan Fernando Gómez, Henry Cifuentes
	17.30	18:00	Balance diario	ERC ELR	
DIA DOS					
2018-12-05	08:00	12:00	LERIDA CALIDAD AMBIENTAL <ul style="list-style-type: none"> • Control y vigilancia • Autorizaciones, permisos y licencias ambientales forestales y concesión de agua GESTIÓN JURÍDICA <ul style="list-style-type: none"> • Autorizaciones, permisos, procesos sancionatorios 	ERC	Gysell Girardo – Directora Territorial.
	12:00	14:00	Receso		
	14:00	17:30	EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	ERC	Jhon Jairo Romero – Asesor oficina de control interno a la gestión
	08:00	12:00	PURIFICACIÓN CALIDAD AMBIENTAL <ul style="list-style-type: none"> • Control y vigilancia • Autorizaciones, permisos y licencias ambientales forestales 	ELR	Eliana Rubio – Directora Territorial.

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			y concesión de agua GESTIÓN JURÍDICA • Autorizaciones, permisos, procesos sancionatorios		
	12:00	14:00	Receso		
	14:00	17:30	MELGAR CALIDAD AMBIENTAL • Control y vigilancia • Autorizaciones, permisos y licencias ambientales forestales y concesión de agua GESTIÓN JURÍDICA • Autorizaciones, permisos, procesos sancionatorios	ELR	Olga Oviedo – Directora Territorial
	17:30	18:00	Balance diario	ERC ELR	
DIA TRES					
2018-12-06	08:00	17:30	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO SST • Identificación de peligros y riesgos • Requisitos legales • Objetivos de SST • Incidentes y accidentes	ERC	Rocío Hernández – Jose Moreno
	08:00	17:30	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Sistema de gestión ambiental • Aspectos ambientales • Requisitos legales • Objetivos ambientales • Incidentes y accidentes	ELR	Jose Moreno – Fernando Poveda - Adriana Cardoso (CAV)
	17:30	18:00	Balance diario	ERC ELR	
DIA CUATRO					
2018-12-07	08:00	12:00	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO / SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	ERC	Jorge Enrique Cardoso – Director general, Juan Pablo García – subdirector de planeación, Jose Moreno – Prof. Especializado SGI, Daniel Jaramillo – Contratista SGI, Rocío Hernández Profesional salud ocupacional, Fernando Poveda – Profesional Univ. PIGA
	12:00	14:00	Receso		
	14:00	16:00	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	ERC	Jose Moreno – Rocío Hernández – Fernando

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
			Plan de Emergencia		Poveda.
	08:00	10:30	PLANEACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TECNOLÓGICA • Recurso Hídrico • Áreas protegidas • Gestión tecnológica • Ordenamiento territorial • Cooperación interinstitucional y gestión de proyectos	ELR	Juan Pablo García Poveda – Subdirector de planeación, líderes de subproceso Romelia Leonel, Consuelo Carvajal, Félix Baena, Jose Carlos Barreto, Oscar Peña.
2018-12-07	10:30	12:00	GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (Verificación de procesos de origen externo)	ELR	Luz Marina Girón – Profesional Especializado
	12:00	14:00	Receso		
	14:00	16:00	GESTIÓN HUMANA	ELR	Rodrigo Paris – Profesional Especializado
	08:00	10:00	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MOI	Héctor Vega – Asesor oficina de control interno disciplinario, Orlando Devia – Profesional Universitario
	10:00	12:00	COMUNICACIONES	MOI	Jaime Torres – Profesional Especializado
	12:00	14:00	Receso		
	14:00	16:00	GESTIÓN DOCUMENTAL	MOI	
	16:00	17:30	Preparación informe de auditoría	ERC ELR MOI	Auditor líder y equipo auditor
	17:30	18:00	Reunión de cierre	ERC ELR MOI	Todas las personas entrevistadas en la auditoría

Observaciones:

Por favor realizar la respectiva gestión para los aspectos logísticos de traslado y regreso de las direcciones territoriales donde se desarrollará la auditoría, transporte, entre otros de acuerdo a lo definido en este plan y a la política de viáticos de ICONTEC

Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.

Favor devolver este plan diligenciado con los nombres y cargos de las personas que van a recibir la auditoría, al e-mail eruge@icontec.org

La metodología de la auditoría será mediante el uso del ciclo PHVA

En la reunión de apertura se precisarán aspectos relacionados con el ejercicio de auditoría entre ellos la metodología de trabajo, canales de comunicación, resultados de la auditoría. Así mismo se verificará el alcance de la certificación, los criterios de auditoría, el plan de auditoría entre otros.

La planificación de los tiempos relacionados en el presente plan de auditoría puede verse afectada durante el ejercicio, dependiendo del desarrollo mismo de la auditoría a causa de: temas que requieran mayor verificación, complejidad de procesos y procedimientos mismos de la organización y su sistema de gestión y/o hallazgos de la auditoría.

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2018-11-20
---	------------

REQUISITOS A AUDITAR

PROCESO	ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	ISO 45001:2018
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO / SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 9.3	4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 9.3	4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 8.1.3, 9.3
PLANEACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TECNOLÓGICA <ul style="list-style-type: none"> • Recurso Hídrico • Áreas protegidas • Gestión tecnológica • Ordenamiento territorial • Cooperación interinstitucional y gestión de proyectos 	7.1.3, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7	6.1.2, 8.1	6.1.2, 8.1
CALIDAD AMBIENTAL <ul style="list-style-type: none"> • Control y vigilancia • Autorización, permisos y licencias ambientales • Control y seguimiento de actividades mineras y formalización minera 	8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7	6.1.2, 8.1	6.1.2, 8.1
GESTIÓN JURÍDICA <ul style="list-style-type: none"> • Gestión contractual • Gestión Judicial y Jurisdicción colectiva • Autorizaciones, permisos, licencias ambientales y procesos sancionatorios 	8.1, 8.2, 8.4, 8.5, 8.6, 8.7	6.1.2, 8.1	6.1.2, 8.1
DESARROLLO AMBIENTAL <ul style="list-style-type: none"> • Producción más limpia • Inversiones ambientales • Gestión socio ambiental • Adquisición y administración de predios • Gestión integral del riesgo y cambio climático 	7.1.5, 8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7	6.1.2, 8.1	6.1.2, 8.1
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO Sistema de gestión ambiental <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos ambientales • Requisitos legales • Objetivos ambientales • Incidentes y accidentes 	7.1.5	6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.2, 9.1.2	
CALIDAD AMBIENTAL <ul style="list-style-type: none"> • Control y vigilancia • Autorizaciones, permisos y licencias ambientales forestales y concesión de agua 	8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7	6.1.2, 8.1	6.1.2, 8.1
GESTIÓN JURÍDICA <ul style="list-style-type: none"> • Autorizaciones, permisos, procesos sancionatorios 	8.1, 8.2, 8.3, 8.5, 8.6, 8.7	6.1.2, 8.1	6.1.2, 8.1
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	9.2	9.2	9.2
GESTIÓN HUMANA	5.3, 7.1.2, 7.1.4, 7.2	5.3, 7.2	5.3, 5.4, 7.2
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8.2.1, 9.1.2	7.4	7.4
COMUNICACIONES	7.4	7.4	7.4
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO			6.1.2, 6.1.3, 6.1.4,

PROCESO	ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	ISO 45001:2018
SST • Identificación de peligros y riesgos • Requisitos legales • Objetivos de SST • Incidentes y accidentes			6.2, 9.1.2, 10.2
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO • Plan de Emergencia		8.2	8.2
GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	7.1.3, 8.4	6.1.2, 8.1	6.1.2, 8.1
GESTIÓN DOCUMENTAL	7.5.3	6.1.2, 8.1	6.1.2, 8.1
TRANSVERSAL	4.4, 7.1.6, 7.3, 7.5, 9.1, 10	4.4, 7.3, 7.5, 9.1, 10	4.4, 7.3, 7.5, 9.1, 10

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 2 No aplica.

ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2018-12-13 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2018-12-27.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA			No. 1 de 14
<input type="checkbox"/>	No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 9001:2015	Requisito(s):
<input checked="" type="checkbox"/>	No - Conformidad Menor	ISO 14001:2015 ISO 45001:2018	6.1.2 b) 2) 6.1.4 b) 2)
Descripción de la no conformidad:			
La organización no ha planificado la manera como evaluar la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades.			
Evidencia:			
No se evidencia en el procedimiento de Administración del riesgo, código PR_EV_001 versión 4 que se defina como se realiza la medición de la eficacia de las acciones para abordar los riesgos y oportunidades.			
Corrección		Evidencia de Implementación	Fecha
Ajustar el procedimiento PR_EV_001 a la metodología del mes de Octubre de 2018 del DAFP, incluyendo la metodología más reciente para valoración de riesgos y oportunidades		Procedimiento actualizado	28/02/2019
Descripción de la (s) causas (s)			
(Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porques, espina de pescado, etc...).			
El procedimiento no está ajustado a la metodología más reciente del DAFP. No se ha implementado el plan de tratamiento de riesgos conforme a lo establecido en el procedimiento. El procedimiento establecido no contempla la valoración y análisis de oportunidades. No existe claridad en la forma en la que se debe implementar y aplicar la metodología.			
Acción correctiva		Evidencia de Implementación	Fecha
Jornadas de socialización y sensibilización de la nueva metodología de administración del riesgo y oportunidades		Listados de asistencia y registro fotográfico	15/4/2019
Aplicar el plan de tratamiento de riesgos y oportunidades en el procedimiento actualizado		Mapa de riesgos con plan de tratamiento	30/4/2019
Evaluación de la eficacia de las acciones para abordar riesgos y oportunidades mediante auditorías internas		Informes de auditoría	31/8/2019

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 2 de 14		
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10.2.1 b) 2) 10.2 b) 2)</td> </tr> </table>	Requisito(s):	10.2.1 b) 2) 10.2 b) 2)
Requisito(s):				
10.2.1 b) 2) 10.2 b) 2)				
Descripción de la no conformidad:				
No se evidencia que las acciones correctivas (planes de mejoramiento) aseguren que se eliminen las causas de las no conformidades, con el fin de que no vuelvan a ocurrir.				
Evidencia:				
Al revisar el plan de mejoramiento de las no conformidades de auditoría interna se encontró que el análisis de causas y las acciones no aseguran de que no se vuelva a presentar la no conformidad. Planes revisados: Procesos de Desarrollo ambiental – Inversiones ambientales y Gestión judicial y Jurisdicción coactiva				
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha		
Revisar y ajustar los planes de mejoramiento presentados producto de la auditoría interna 2018.	Planes de mejoramiento ajustados	28/02/2019		
Descripción de la (s) causas (s)				
(Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porques, espina de pescado, etc...).				
El ciclo de auditorías internas tuvo que iniciar dos meses después de lo planificado. Cambio de líder en el proceso de Evaluación Institucional, junto con la rotación de personal que se presentó por el concurso de méritos de la CNSC. No hubo tiempo suficiente para que la Oficina de Control Interno a la Gestión asesorara en la elaboración de los planes de mejoramiento y realizara un seguimiento a los mismos. Falta de claridad de los líderes en la metodología para la elaboración de los análisis de causas y el plan de mejoramiento.				
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha		
Capacitar a los líderes en la metodología de la Corporación para el análisis de causas y determinación de acciones correctivas	Listados de asistencia y registro fotográfico	31/03/2019		
Seguimiento a planes de mejoramiento por parte de la oficina de Control Interno a la Gestión	Actas de seguimiento	31/05/2019		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 3 de 14
<input type="checkbox"/>	No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 9001:2015 ISO 45001:2018
<input checked="" type="checkbox"/>	No - Conformidad Menor	
		Requisito(s): 7.5.3.2 b) 8.1.2 c)
Descripción de la no conformidad:		
La organización no asegura que la información documentada en el archivo central como el documental se almacene y se preserve correctamente y las condiciones de SST sean adecuadas.		
Evidencia:		
No se evidencia que el termo higrómetro ubicado en el archivo documental del área de gestión documental, cumpla con las condiciones de temperatura establecidas en el acuerdo 49 de 2000 art. 4 del AGN, donde se establece el rango de temperatura adecuada (15 a 20°C), para garantizar la conservación de la información documental de la Unidad, encontrándose este en 23 °C. y el archivo central no cuenta el termo higrómetro para controlar la temperatura y humedad en el sitio de conservación. En el estudio de condiciones de salud en los archivos realizado en el 2018, se recomienda que la temperatura de los archivos debe estar por debajo de 30°C.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Comprar termo higrómetros para el archivo de la sede centro y las direcciones territoriales	Termo higrómetros instalados	28/02/2019
Descripción de la (s) causas (s)		
(Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porques, espina de pescado, etc...).		
La metodología establecida hace complejo el seguimiento particular de los requisitos legales del SST. En el seguimiento de los requisitos legales no se había contemplado lo determinado en el acuerdo 49 de 2000 del AGN.		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Ajustar la metodología para la evaluación y seguimiento de los requisitos legales	Metodología ajustada	28/02/2019
Establecer formato de control y seguimiento a la temperatura de los archivos, definiendo responsables, periodicidad y acciones a tomar en caso de desviaciones	Registro de control de temperatura	31/03/2019
Hacer revisión a la matriz de requisitos legales, con el fin de determinar que se identifica el requisito.	Normograma revisado	31/03/2019

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 4 de 14
<input type="checkbox"/>	No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 45001:2018 Requisito(s): 9.1.2 b)
<input checked="" type="checkbox"/>	No - Conformidad Menor	
Descripción de la no conformidad:		
No se evidencia que la organización evalúe el cumplimiento de los requisitos legales.		
Evidencia:		
<p style="text-align: center;">No se evidencia el cumplimiento de los siguientes requisitos legales:</p> <p>Decreto 1575 de 2007 relacionado con Lavar y desinfectar sus tanques de almacenamiento y redes como mínimo cada seis (6) meses, no se evidencian soportes de la DT de Lerida. Resolución 1456 de 2012 relacionado con realizar cada tres (3) meses el comité de convivencia, al momento de la auditoria no se evidencian actas de comité de convivencia del segundo y tercer trimestre de 2018.</p>		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Hacer programación y ejecución de lavado de tanques en las sedes propias. En las sedes arrendadas solicitar al arrendador información del lavado de tanques y hacer sugerencias en caso de requerirse.	Registro fotográfico	31/03/2019
Elaborar cronograma de reuniones del comité de convivencia para la vigencia 2019	Cronograma de reuniones 2019	31/01/2019
Descripción de la (s) causas (s)		
(Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porques, espina de pescado, etc...).		
<p>Se fallo en unificar las matrices de requisitos legales de los tres sistemas en uno, debido a que los requisitos misionales son muchos y no permitió un adecuado seguimiento y control de los requisitos del SST y del sistema ambiental.</p> <p>La metodología establecida hace complejo el seguimiento particular de los requisitos legales del SST y de Gestión Ambiental</p>		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Ajustar la metodología para la evaluación y seguimiento de los requisitos legales	Metodología ajustada	28/02/2019
Implementación de la nueva metodología	Normograma actualizado	30/04/2019
Realizar acta de seguimiento al Normograma	Acta de seguimiento	30/06/2019

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 5 de 14
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 9001:2015	Requisito(s):
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor		8.7.2 d)
Descripción de la no conformidad:		
Se asegura que la información documentada proporcione la identificación de la autoridad para la generación de las acciones respecto a las salidas no conformes.		
Evidencia:		
Las salidas no conformes 3817, 3819, 3820, 3821 no fue posible detectar en el informe enviado a la oficina de control interno en fecha 6 de julio de 2018 y correspondientes al mes de abril de 2018, tal como lo establece el procedimiento de control producto/servicio no conforme establecido por la corporación.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Elaborar un cuadro consolidado de resumen con los datos reales de revisiones del producto no conforme realizados en el segundo semestre de 2018	Cuadros resumen por sede	28/02/2019
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porques, espina de pescado, etc...).		
La oficina asesora de Control Interno a la Gestión no hizo seguimiento a los informes de Producto No Conforme. Se presentó cambio del líder del proceso de evaluación institucional y del funcionario encargado de hacer los seguimientos y no se asignó la responsabilidad en nuevo funcionario.		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Revisar y ajustar el procedimiento del producto no conforme (asignar la responsabilidad en un funcionario propio del área de control interno a la gestión.)	Procedimiento ajustados	28/02/2019
Socialización y sensibilización de la nueva versión del procedimiento	Actas de reunión y registro fotográfico	31/03/2019
Implementación del nuevo procedimiento	Actas de seguimiento	30/6/2019

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 6 de 14
<input type="checkbox"/>	No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 9001:2015
<input checked="" type="checkbox"/>	No - Conformidad Menor	
		Requisito(s):
		7.2 c)
Descripción de la no conformidad:		
No se evidencia que la organización evalúe la eficacia de las acciones tomadas para fortalecer la competencia del personal.		
Evidencia:		
No se evidencia la eficacia de las inducciones de Sergio Daniel Montealegre Cuellar - Técnico Operativo de la Dirección Territorial de Purificación y de Gisell Giraldo Giraldo – Directora territorial Lerida que ingresaron en el segundo semestre de 2018, ni de las capacitaciones de legislación ambiental del 20 de enero de 2018 y acotamiento de rondas hídricas en Colombia en el mes de agosto de 2018 desarrolladas dentro del PIC.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Evaluar la eficacia de las capacitaciones para el técnico operativo de la DTSO y la Directora territorial de DTN y las capacitación de acotamiento de rondas hídricas y legislación laboral	Consolidado de la evaluación	28/02/2019
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porques, espina de pescado, etc...).		
No se está dando aplicación al formato para la evaluación de efectividad de la capacitación establecido por el sistema de gestión integrado de CORTOLIMA.		
Los resultados del concurso de méritos de la CNSC implico que los funcionarios del proceso de gestión humana centraran sus esfuerzo en el proceso de vinculación del nuevo personal, omitiendo los controles operaciones en el proceso de capacitación.		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Dar aplicación al formato para la evaluación de la efectividad de las capacitaciones del SIG	Evaluación de la eficacia de las capacitaciones	30/06/2019
Garantizar que todas los procesos que participan en la hoja de ruta de proceso de inducción realicen una evaluación de la eficacia de la capacitación	Evaluación de la eficacia de las capacitaciones	30/06/2019

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 7 de 14
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s):	Requisito(s):
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	ISO 9001:2015	8.5.1
Descripción de la no conformidad:		
La organización no se asegura de mantener la prestación del servicio de concesión de agua bajo condiciones controladas.		
Evidencia:		
Se evidencia incumpliendo lo definido en el procedimiento Trámite de concesión, aumento, partición y traspaso de aguas código PR_AA_004 versión 7, en cuanto al tiempo de expedición del acto administrativo de "corre traslado de un informe de visita" (20 días)		
<ul style="list-style-type: none"> Expediente SUP-50332 de la sede de Purificación que se encuentra en etapa de concepto técnico a 29 de octubre de 2018 y en el cual aún no se han surtido las etapa de expedición y firma de auto de correr traslado de informe de visita" al día de la auditoria 5 de diciembre de 2018 Expediente SUP-20124 de la Sede Lérida ya que el informe de la visita técnica es del 30 de mayo de 2018 y el auto de correr traslado del informe de visita fue el 17 de agosto de 2018 (auto No. 001039), Expediente SUP-20115 de la Sede Lérida, informe de visita técnica 14 febrero de 2018 y auto No. 749 del 19 de junio de 2018 corre traslado de informe técnico. 		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Un plan de contingencia para priorizar el impulso procesal a los tres expediente que fueron identificados en el proceso de auditoria	Expediente con resolución de fondo	31/01/2019
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porques, espina de pescado, etc...).		
<p>Gran volumen de expedientes que se tienen en los diferentes tramites ambientales. Carga laboral de los abogados sustanciadores. El número de expedientes asignados por abogado sobrepasa la capacidad de respuesta. El presupuesto para apoyo de personal jurídico externo es limitado. No se cuenta con un control que permita establecer trazabilidad de tiempos y alertas y formular planes de contingencia.</p>		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Continuar y fortalecer proceso de descongestión PEDD.	Informe de descongestión	29/02/2019
Realizar priorización de expedientes críticos	Base de datos con usuarios priorizados	31/03/2019
Desarrollo de un herramienta con el área de gestión tecnológica para realizar trazabilidad en tiempo de los expedientes (expedientes de evaluación)	Herramienta tecnológica	30/06/2019
Establecer alertas en la herramienta cuanto un expediente se sobre pase del tiempo estipulado	Herramienta tecnológica	30/06/2019
Establecer planes de contingencia para los expedientes que sean identificados en las alertas del aplicativo.	Plan de contingencia	30/05/2019

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 8 de 14		
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 14001:2015	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Requisito(s):</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7.4.2</td> </tr> </table>	Requisito(s):	7.4.2
Requisito(s):				
7.4.2				
Descripción de la no conformidad:				
La organización no se asegura de comunicar internamente la información relacionada con su desempeño ambiental.				
Evidencia:				
No se evidencia la comunicación de los resultados de seguimiento y medición de los programas de uso eficiente de agua y energía para la sede de Purificación y Melgar.				
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha		
Asignar responsabilidades en cada dirección territorial para las comunicaciones del sistema de HSEQ.	Resolución comité PIGA, grupo CAMEDA y Brigada	31/01/2019		
Descripción de la (s) causas (s)				
(Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porques, espina de pescado, etc...).				
Los responsables de reportar la información de las territoriales fueron trasladados de sede y no fueron reemplazados.				
No hay un mecanismo que asegure que se asignen las responsabilidades en cada dirección territorial de las comunicaciones del sistema de gestión integrado HSEQ.				
No hay plan de capacitaciones del sistema ambiental para la vigencia 2018.				
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha		
Establecer plan de capacitaciones del sistema ambiental para todas las sedes	Plan de capacitación	31/1/19		
Ejecución del plan de capacitaciones	Listados de asistencia y registro fotográfico	30/6/19		
Seguimiento a la ejecución del plan de capacitación	Informe de seguimiento	15/7/19		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 9 de 14
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 14001:2015	Requisito(s):
<input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor		10.2.a) 1)
Descripción de la no conformidad:		
No se evidencian acciones correctivas como consecuencia del incremento den los consumos de agua y energía para el año 2018 frente al año 2017.		
Evidencia:		
El porcentaje de consumo de agua para el periodo Enero a Noviembre de 2018 aumento en 2,273% frente a una meta de reducción de 5% frente al año 2017, de igual forma el consumo de energía para el periodo de enero a noviembre de 2018 se redujo en un 2,49% frente a una meta de reducción del 5%.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Revisar y ajustar formulación de indicadores	Batería de indicadores	28/02/2019
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porques, espina de pescado, etc...).		
El planteamiento del indicador no considera momentos en los que hay aumento de personal. No se hace seguimiento mensual a los consumos de agua y energía para detectar desviaciones y tomar correcciones. No hay funcionario con dedicación de tiempo suficiente para el seguimiento del sistema de gestión ambiental.		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Establecer documento para definir la gestión de los indicadores	Documento	30/01/2019
Realizar seguimiento mensual del cumplimiento de los indicadores ambientales	Informe de seguimiento	30/06/2019
De requerirse, establecer plan de mejoramiento en caso de incumplimiento de metas	Plan de mejoramiento	30/07/2019
Asignar responsable al seguimiento y medición de indicadores ambientales	Resolución PIGA	28/02/2019



Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 10 de 14
<input type="checkbox"/>	No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 14001:2015
<input checked="" type="checkbox"/>	No - Conformidad Menor	
		Requisito(s): 6.1.2
Descripción de la no conformidad:		
<p>La organización no se asegura de determinar los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que puedan influir, y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida.</p>		
Evidencia:		
<p>La matriz de aspectos e impactos ambientales F30AB006 Versión Actualizada a noviembre 26 de 2018, como por ejemplo mantenimiento y eventos que realizan en la corporación para dar cumplimiento a su misionalidad</p>		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Ajustar el formato de Justificación de Oportunidad y Conveniencia (términos de referencia) con la inclusión de los requisitos ambientales	Formato de JOC	28/02/2019
Actualizar matriz de aspectos e impactos ambientales que contemple el enfoque del ciclo de vida.	Matriz	28/02/2018
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porques, espina de pescado, etc...).		
<p>No se contempla, dentro de la Justificación de Oportunidad y Conveniencia, los requisitos ambientales del SGI.</p> <p>No se cuenta con una persona que haga el seguimiento al cumplimiento de los aspectos ambientales del sistema ambiental.</p>		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Ajustar la metodología para la evaluación y seguimiento de los requisitos legales	Metodología ajustada	28/02/2019
Implementación de la nueva metodología de evaluación y seguimiento de los requisitos legales	Normograma actualizado	30/04/2019
Asignar funcionario para hacer seguimiento a aspectos e impactos ambientales en los contratos de la corporación	Resolución PIGA	28/02/2019
Realizar seguimiento a proveedores	Informe de seguimiento	30/06/2019

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 11 de 14
<input type="checkbox"/>	No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 14001:2015 ISO 45001:2018
<input checked="" type="checkbox"/>	No - Conformidad Menor	
		Requisito(s): 8.1.4 c) 8.1.4.2
Descripción de la no conformidad:		
Se evidencia fallas en el control operacional los contratos realizados para ejecutar obras en el proceso de Desarrollo Ambiental y en los contrato de mantenimiento de infraestructura.		
Evidencia:		
En a la visita a la obra de contrato No. 133 del 01 de junio de 2018, se evidenciaron certificados de trabajo en alturas no vigentes (agosto de 2017) y no se cuenta con verificación pre operacional del compresor de aire utilizado para la trituración de piedras, tampoco se evidencia la identificación de aspectos e impactos ambientales para la operación de la obra. En los soportes de lavado de tanques en la Sede Central realizado por el contratista Hidroservicios Universal de mayo 16 de 2018, octubre 8 de 2018, no cuenta con soportes del trabajo en espacios confinados y las hojas de seguridad del hipoclorito utilizado en la desinfección.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Realizar visita a la obra para verificar relación de personal y certificados de alturas vigentes, y revisión preoperacional de la trituradora	Informe de visita con relación de personal con certificado de alturas y revisión preoperacional	31/12/2018
Descripción de la (s) causas (s)		
(Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porques, espina de pescado, etc...).		
<ul style="list-style-type: none"> • No se ha realizado el seguimiento periódico a la operación en la obra • El proceso de transición de la OHSAS 18001 a la ISO 45001 en un periodo de tiempo tan corto implico una carga laboral administrativa para la profesional de salud ocupacional de la entidad. • El contratista no informo al supervisor el cambio de personal en la obra lo que no permitió el debido seguimiento a los certificados para trabajo en alturas. • No hubo comunicación y coordinación entre el área de adquisición de bienes y servicios y la profesional de salud ocupacional para el seguimiento del lavado de los tanques. • No se ha establecido en los términos de referencia los requerimientos de seguridad para la actividad del lavado de tanques. 		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Ajustar la justificación de oportunidad y conveniencia (términos de referencia) para que se incluyan los parámetros HSEQ específicos de acuerdo al tipo de contratación	Justificación de oportunidad y conveniencia ajustado	31/01/2019
Sociabilización de la justificación de oportunidad y conveniencia con los supervisores de entidad	Listado de asistencia y registro fotográfico	28/02/2019
Visitas a obras para verificar el cumplimiento de los requisitos HSEQ	Informes de visita	30/06/2019

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 12 de 14
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): ISO 14001:2015 ISO 45001:2018	Requisito(s): 8.1 8.1.2 d)
Descripción de la no conformidad:		
Se evidencias fallas en los controles operacionales definidos para los aspectos e impactos ambientales como para los peligros y riesgos en SST		
Evidencia:		
En la visita al CAV se detectó presencia de 6 garrafas plásticas con residuos de ACPM en canal de aguas lluvias. En el sótano de la sede principal se detectó recipiente para disposición de residuos ordinarios con botellas plásticas reciclables. En las historias laborales de: <ul style="list-style-type: none"> Sergio Daniel Montealegre Cuellar - Técnico Operativo 3142 Grado 10 – de la Dirección Territorial de Purificación se evidencia acto de posesión el 2018-10-16 y la afiliación de ARL fue del 2018-10-17. Gisell Giraldo Giraldo – Director territorial Lerida, se evidencia acto de posesión el 10 de septiembre de 2018 y la afiliación a la ARL 12 septiembre de 2018. 		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Disponer las canecas de ACPM en el lugar dispuesto para ello	Canecas en el lugar indicado	14/12/2018
No suscribir actos administrativos de posesión o inicio de actividades hasta que se verifique afiliación al sistema de seguridad social integral	Personal afiliado al sistema de seguridad social integral previo a la posesión o al inicio de actividades.	14/12/2018
Descripción de la (s) causas (s)		
(Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porques, espina de pescado, etc...).		
No se tenía contemplado los impactos ambientales que podían generar las canecas con ACPM. No hubo comunicación entre el líder de gestión del riesgo encargado de la maquinaria y la líder de control y vigilancia encargada del CAV. No se cuenta con un punto ecológico en el área del sótano. No hay claridad del personal que realiza la afiliación a la ARL respecto a los tiempos de cobertura. No existe una planificación de las posesiones en periodo de prueba.		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Realizar la valoración de aspectos e impactos ambientales que incluya las canecas de ACPM	Matriz de aspectos e impactos ambientales	31/01/2019
Establecer una hoja de ruta para realizar las afiliaciones al sistema de seguridad social integral que garantice la cobertura desde el momento mismo de la posesión	Hoja de ruta	31/01/2019

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 13 de 14
<input type="checkbox"/>	No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 9001:2015
<input checked="" type="checkbox"/>	No - Conformidad Menor	
		Requisito(s):
		9.1.2
Descripción de la no conformidad:		
No se evidencia que la evaluación de satisfacción realizada por la corporación mida el grado en que los servicios de la Corporación cumplen las necesidades y expectativas de los clientes.		
Evidencia:		
Informe de la revisión por la dirección del 6 de noviembre de 2018 en el punto de resultados y análisis de encuesta de satisfacción al cliente.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Ajustar al procedimiento de medición de la satisfacción del cliente, incluyendo la metodología para realizar la medición de las necesidad y expectativas de los clientes en el sistema de gestión integrado HSEQ	Procedimiento actualizado	28/02/2019
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porques, espina de pescado, etc...).		
La metodología determinada para medir la satisfacción del cliente si circunscribió únicamente para las audiencias públicas.		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Implementación del procedimiento actualizado	Informe de medición de la satisfacción del cliente	30/06/2019
Elaboración del informe de satisfacción del cliente para el primer semestre	Informe de medición de la satisfacción del cliente	30/06/2019

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 14 de 14
<input type="checkbox"/>	No - Conformidad Mayor	Norma(s): ISO 9001:2015
<input checked="" type="checkbox"/>	No - Conformidad Menor	Requisito(s): 8.2.1 c)
Descripción de la no conformidad:		
No se evidencia la retroalimentación de los clientes a través de quejas y reclamos		
Evidencia:		
En el proceso de participación ciudadana no se pudo evidenciar la información relacionada con las quejas y reclamos recibidas por la corporación.		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Ajustar al procedimiento de medición de la satisfacción del cliente, que incluya metodología para gestionar los resultados obtenidos de la medición de la satisfacción del cliente.	Procedimiento actualizado	28/2/19
Descripción de la (s) causas (s) (Por favor use este espacio para realizar el análisis de causa. Por ejemplo: porques, espina de pescado, etc...).		
En la medición de la satisfacción del cliente a partir de los PQRs solo se mide la oportunidad de las respuestas y no se clasifican por tema.		
Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Implementación del procedimiento actualizado	Informe de medición de la satisfacción del cliente	30/6/19
Elaboración del informe de satisfacción del cliente para el primer semestre	Informe de medición de la satisfacción del cliente	30/06/2019

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

